



Comité de Participación Ciudadana-Hidalgo

Dr. Sergio C. Jiménez Martínez

Capítulo de Fiscalización, Rendición de Cuentas y Justicia

Dr. Sergio Carlos Jiménez Martínez

Sistema Estatal Anticorrupción



Noveno Informe de Actividades

**Comité de
Participación
Ciudadana**

Periodo

1o de enero al 31 de marzo

de 2021



Comité de Participación Ciudadana-Hidalgo

Dr. Sergio C. Jiménez Martínez

Capítulo de Fiscalización, Rendición de Cuentas y Justicia

NOVENO INFORME DE ACTIVIDADES

PERIODO 1o DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2021

Pachuca de Soto, Hgo., a 05 de abril del 2021.

INTRODUCCIÓN.

El informe trimestral se entrega al organismo público no sectorizado denominado Secretaría Técnica del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Hidalgo a fin de dar constancia de mis actividades realizadas durante el cuarto trimestre del 2020. De conformidad a lo acordado en la Cuarta Sesión Ordinaria del 2019 de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, este documento es un entregable personalísimo con fundamento al contrato de prestación de servicios profesionales firmado entre dicho organismo y quien suscribe este informe. Por ello, el citado informe se apega a lo establecido en el tercer párrafo del artículo 17 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo y lo inherente en la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Toda la información es verificable.

A).- SESIONES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

En el trimestre que se reporta, se realizaron cuatro reuniones informales y dos sesiones formales del Comité de Participación Ciudadana sobre los siguientes temas específicos: Terminación y aprobación del Informe de Labores 2020; Programa de Trabajo 2021; Activación de las redes sociales en Facebook y Twitter; e inicio de la operación de la página web del CPC. Este año me dedicaré a los temas Fiscalización, Rendición de Cuentas y Justicia.

B).- SISTEMA DE EVALUACIONES DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL SECTOR PÚBLICO DE HIDALGO (CEVAC).

En el marco de la verificación de la Rendición de Cuentas, inicié los trabajos para comparar los reportes del CEVAC. Sin embargo, los reportes 2020 emitidos por CONAC no están se encuentran aún en su portal. Por ello, esta actuación quedó diferida.

C).- GOBIERNO ABIERTO.

Debido a la puesta en marcha de la Plataforma Nacional de Transparencia, he realizado pruebas de cumplimiento de los sujetos obligados de los niveles estatal y municipal del estado de Hidalgo. Por el momento, el INAI no ha liberado los nuevos lineamientos en materia de transparencia publicados a finales de año, por lo que las obligaciones inherentes de los sujetos obligados quedaron suspendidas. Por ello, me dediqué a conocer a mayor detalle la operación de la PNT.

Destaco que me incorporé a la Comisión de Gobierno Abierto del Sistema Nacional Anticorrupción para conocer las buenas prácticas nacionales e internacionales y la posibilidad de su implementación en el estado de Hidalgo.

D).- MARCO INTEGRADO DE CONTROL INTERNO SECRETARÍA DE SALUD DE HIDALGO.

En el periodo que se reporta, la dependencia dedicó sus esfuerzos a la atención a la pandemia en la entidad, por lo que no se realizaron actuaciones al respecto.

E).- COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES SSH.

Por el momento estas acciones han quedado suspendidas por los trabajos que implica la centralización de los recursos de salud al INSABI, así como la atención prioritaria a la pandemia del COVID-19.

F).- MARCO INTEGRADO DE CONTROL INTERNO OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO

En el ámbito del Comité de Control y Desempeño Institucional, los días 11 y 12 de febrero, participé en las reuniones de trabajo para definir los proyectos que alimentarías el Programa de Trabajo 2021 del COCODI.

Por otra parte, asistí a la 1ª Sesión el 29 de marzo, donde se presentaron los resultados del Informe de Labores 2020 y la aprobación del Programa de Trabajo de Control Interno 2021, así como al Programa de Trabajo de Administración del Riesgo 2021.

El 30 de marzo participé en la 1ª. Sesión ordinaria del Comité Especial de la Oficialía Mayor en el marco del Comité de Planeación para el Desarrollo de Hidalgo (COPLADEHI), donde se aprobó el Programa de Trabajo 2021. Ahí sugerí que se realice un proyecto para difundir en el sector empresarial las acciones que viene realizando la Oficialía Mayor en materia de Integridad Institucional, así como difundir la Metodología de la Ética en el Sector Privado. Quedó pendiente y se canalizó para su estudio y posible autorización posterior.

G).- SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.

En el periodo que se reporta y como miembro integrante, participé en cinco sesiones virtuales de la Comisión de Asuntos Jurídicos del Sistema Nacional Anticorrupción. Los trabajos se han orientados a elaborar una agenda de asuntos jurídicos sobre los diversos temas responsabilidad de los Comités de Participación Ciudadana de las entidades federativas. Destacan los Acuerdos sobre Amicus Curae; Incumplimiento del Gobierno Federal al Capítulo 17 de T-MEC relacionado con la designación de los representantes anticorrupción mexicanos; y un Portal Nacional Jurídico de todos los Comités de Participación Ciudadana del país, entre otros temas.

H).- SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.

Comité Coordinador

Asistí virtualmente a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, en calidad de invitado.

Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Se realizaron diversas sesiones virtuales del grupo de trabajo de la Comisión Ejecutiva para continuar con las tareas de elaboración de la Política Estatal Anticorrupción. Una vez que ya fue publicada la Política Nacional Anticorrupción y la Guía para la Formulación de la Política Estatal Anticorrupción.

I).- PARTICIPACIÓN EN REUNIONES PRESENCIALES Y VIRTUALES.

Participé de diversas reuniones regionales y nacionales del Sistema Nacional Anticorrupción, así como otros organizados por instituciones de la sociedad civil entre otras, para alimentar al SEAH en buenas prácticas ciudadanas.

Por otra parte, participé en tres reuniones virtuales con la Oficina de la Titular de la Secretaría de la Función Pública a efecto de diseñar un programa de trabajo sobre diversos temas en los que podrían vincularse activamente en proyectos específicos de los Comités de Participación Ciudadana de algunas entidades federativas. Esta política se adoptó a causa de la pésima política de gestión para las entidades federativas del Comité de Participación Ciudadana Nacional. Destacan las siguientes reuniones de trabajo:

- a. Defensorías de Oficio.
- b. Participación de Organizaciones No Gubernamentales.
- c. Protección de Denunciantes contra la Corrupción.

En otro orden de ideas, conjuntamente con los CPCs de Oaxaca, Veracruz, Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Nayarit y yo, estamos elaborando un proyecto de reformas a los artículos 40. Y 113 de la CPEUM con vía a modificar y adicionar algunos artículos de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción a fin de eliminar sus lagunas y complejidades jurídicas. L y a propuesta será enviada a la Comisión de Asuntos Jurídicos del Sistema de CPCs para su presentación en el Senado de la República en la Comisión de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana. Ya hemos realizado contacto al respecto.

J).- ESTUDIOS ESPECIALES DE LEYES QUE SE VAN A ACTUALIZAR

De manera general he dado seguimiento a las publicaciones producidas en el Diario Oficial de la Federación, El Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, el Sistema Nacional Anticorrupción, bibliografía, reportes, estudios nacionales e internacionales vinculados con los temas de transparencia, combate a la corrupción, rendición de cuentas. Ello, me ha permitido compartir una importante cantidad de información tanto al CPC Nacional, como a los relativos de las Entidades Federativas a fin de abrir debates temáticos en la Red que tenemos en WhatsApp. Los resultados son alentadores. Por ejemplo, he abierto canales de comunicación con miembros muy destacados y conocedores de los temas anticorrupción



Comité de Participación Ciudadana-Hidalgo

Dr. Sergio C. Jiménez Martínez

Capítulo de Fiscalización, Rendición de Cuentas y Justicia

de otros CPC, destacando Oaxaca, Baja California Norte, Nayarit, Campeche, Morelos y Puebla, Coahuila y Veracruz entre otros.

Un tema muy importante es el seguimiento a la Contradicción de Tesis relativa a la Retroactividad de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, de aplicación en el Estado de Hidalgo. He abierto o participados en debates con algunas Federaciones Nacionales de Barras de Abogados y de los Tribunales de Justicia Administrativa del Estado de México y de la Ciudad de México. Ello con la valiosa intervención de la Dra. Lizbeth Padilla Sanabria, entre otros asuntos legales.

ATENTAMENTE

Sistema Estatal Anticorrupción
Dr. Sergio Carlos Jiménez Martínez

Integrante del Comité de Participación Ciudadana de Hidalgo

